DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error material en la Resolución de Adjudicación, de fecha 5 de agosto de 2025, del LOTE 6 denominado "SIERRA DE CÁDIZ" DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA RED DE OFICINAS ADSCRITAS AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ (EXPTE. CONTR 2024/907969), se procede a la corrección de la misma al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice:

" ***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** 36 meses, con el periodo de ejecución comprendido entre el 15 de septiembre de 2025 al 14 de septiembre de 2028, con la posibilidad de 2 prórrogas de 12 meses de duración cada una. "

Debe decir:

" ***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** 36 meses, con el periodo de ejecución comprendido entre el 16 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2028, con la posibilidad de 2 prórrogas de 12 meses de duración cada una. "

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SAE EN CÁDIZ

Fdo.: Daniel Sánchez Román

Dirección Provincial SAE Cádiz
Avda. De la Sanidad Pública. Edificio Estadio Nuevo Mirandilla, Entrada Preferencia, Local 14, 3ª Planta
11.008 Cádiz
T:600158783
Secretaria.ca.sae@juntadeandalucia.es

DANIEL SANCHEZ ROMAN		27/08/2025 08:40:50	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwZIp4QFql745Rb42pcYNltNPLc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	